

Decreto n° 72 de 1942
marzo 20)

Por el cual se aumenta el jornal diario al ayudante de la motoniveladora y al Ayudante del Chofer de la Sargadora.

El Alcalde Municipal de Bismarck en uso de sus atribuciones legales.

Decreto:

Art. 1º a partir del 16 de los corrientes aumentase a \$ 150 el jornal diario del Ayudante de la motoniveladora y del Ayudante del Chofer de la Sargadora.

Comuníquese.

Dado en Bismarck a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]